



**ANEXO PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y  
LITERATURA  
2º DE ESO**

CURSO ESCOLAR 2017/2018

**PROFESORA**

**Ana Belén Dolset Cámara**

## ÍNDICE

1. Contenidos y criterios de evaluación.
2. Contenidos y criterios de evaluación mínimos.
3. Criterios de calificación.
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
5. Procedimientos e instrumentos evaluación de materias pendientes.

### 1. Contenidos y criterios de evaluación

#### BLOQUE 1: La comunicación oral: escuchar y hablar

##### Contenidos:

###### *Escuchar:*

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.

Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

###### *Hablar:*

Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

##### Criterios de evaluación-Competencias clave:

**Crit.LE.1.1.** Comprender, interpretar y valorar textos orales, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL-CAA

**Crit.LE.1.2.** Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo. CCL-CAA

**Crit.LE.1.3.** Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). CCL-CSC

**Crit.LE.1.4.** Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL

**Crit.LE.1.5.** Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL-CIEE

**Crit.LE.1.6.** Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL-CAA-CIEE

**Crit.LE.1.7.** Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL-CSC-CIEE

**Crit.LE.1.8.** Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL-CAA

## **BLOQUE 2: Comunicación escrita: Leer y escribir**

### **Contenidos:**

#### *Leer*

Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.

Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.

Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.

#### *Escribir*

Utilización de diccionarios, Tecnologías de la Información y la Comunicación y conocimiento del funcionamiento de bibliotecas.

Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.

Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales.

Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.

Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones.

**Criterios de evaluación-Competencias clave:**

**Crit.LE.2.1.** Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos. CCL-CAA

**Crit.LE.2.2.** Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL-CAA

**Crit.LE.2.3.** Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL-CSC

**Crit.LE.2.4.** Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CAA-CIEE

**Crit.LE.2.5.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL-CAA-CIEE

**Crit.LE.2.6.** Escribir textos en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. CCL-CAA

**Cri.LE.2.7.** Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.

**BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua****Contenidos:***La palabra*

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo).

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

#### *Las relaciones gramaticales*

Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento y explicación del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente y paciente).

Reconocimiento uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado y complementos.

Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

#### *El discurso*

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).

Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.

Reconocimiento y valoración de las diferencias contextuales y formales entre los usos coloquiales y formales en los discursos propios y ajenos.

#### *Las variedades de la lengua*

Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### **Criterios de evaluación-Competencias clave:**

**Crit.LE.3.1.** Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL-CAA

**Crit.LE.3.2.** Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL-CMCT-CAA

**Crit.LE.3.3.** Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL-CSC

**Crit.LE.3.4.** Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL

**Crit.LE.3.5.** Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CAA-CSC

**Crit.LE.3.6.** Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CD-CAA

**Crit.LE.3.7.** Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. CCL-CMCT

**Crit.LE.3.8.** Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL-CMCT

**Crit.LE.3.9.** Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. CCL-CIEE

**Crit.LE.3.10.** Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha. CCL-CAA

**Crit.LE.3.11.** Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL-CAA

**Crit.LE.3.12.** Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

## **BLOQUE 4: Educación literaria**

### **Contenidos:**

#### *Plan lector*

Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y consolidar el hábito lector.

Introducción a la literatura a través de textos.

Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros con intención lúdica y creativa.

*Creación*

Realización de trabajos académicos sobre temas del currículo de literatura.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

### **Criterios de evaluación-Competencias clave:**

**Crit.LE.4.1.** Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector. CCL-CAA

**Crit.LE.4.2.** Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector. CCL-CAA

**Crit.LE.4.3.** Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas. CAA-CSC-CCEC

**Crit.LE.4.4.** Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector. CCL-CAA-CIEE

**Crit.LE.4.5.** Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos. CCL-CCEC

**Crit.LE.4.6.** Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros. CCL-CAA-CIEE

**Crit.LE.4.7.** Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario. CCL-CD-CIEE

## **2) Contenidos y criterios de evaluación mínimos.**

Aparecen resaltados en el apartado anterior del presente anexo a la programación.

### 3) Criterios de calificación.

La nota final del curso resultará de la media ponderada de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones. La nota global de cada trimestre se calculará del siguiente modo:

**- 60%: Exámenes y pruebas, tanto orales como escritas, sobre los diversos contenidos.**

- Los exámenes o controles se fijarán con suficiente antelación y, por norma general, no se repetirán. Si el alumno o alumna no pudiera asistir a alguno, es necesario presentar un justificante, médico o familiar. En caso contrario la prueba será calificada con un cero.
- El alumno sorprendido copiando o hablando en un examen, será calificado con un cero en dicho examen.
- Se penalizará a criterio de la profesora cada falta ortográfica con  $-0,1$ . Igualmente se descontará  $0,1$  cada dos tildes incorrectas o ausentes de los escritos entregados por su evaluación hasta un máximo de 1 punto por documento.
- Se realizarán pruebas escritas a lo largo del trimestre: una cada unidad o cada dos, siempre bajo criterio del profesor y del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada curso de segundo.
- Los alumnos dispondrán de un período de reclamaciones establecido por el centro en el cual podrán revisar los exámenes con su profesor correspondiente.
- En todo trabajo escrito, se valorará no sólo el contenido, sino también la caligrafía y presentación y la corrección ortográfica, especialmente en las redacciones obligatorias.

**- 20%: Lecturas obligatorias**

- .Prueba o trabajo trimestral del libro de lectura.
- Para la evaluación del alumno es imprescindible y obligatoria la lectura de las obras recomendadas y la puntual realización y entrega de los trabajos encomendados por la profesora.
- Es condición necesaria, pero no suficiente, obtener al menos una nota igual o superior a 4 en las pruebas realizadas sobre los libros de lectura. En caso contrario este apartado no contará para hacer media trimestral.



**-10%: Tareas y trabajo**

- Tareas y trabajos en casa y en clase
- Cuadernos de expresión escrita, ortografía, de clase.
- Para evaluar el cuaderno del alumno se llevará a cabo una prueba sencilla en clase. Para poder superar la prueba se recomienda llevar al día las tareas que se propongan en clase y en casa y corregirlas si es necesario.

**-10%: Actitud**

Se valoraran los siguientes aspectos:

- Puntualidad.
- Participación activa en clase
- Realización de las actividades en momento adecuado.
- Respetar las normas del aula y respetar a los compañeros.
- Interés por el área.

**4) Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La **evaluación** tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. Por ello debe pasar de ser algo intuitivo y no planificado a una evaluación reflexiva y sistemática que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

Por último, hay una serie de pruebas orales o escritas para la evaluación de determinados contenidos o evaluación sumativa, que permita valorar el proceso en su conjunto y comprobar los logros alcanzados.

Por lo tanto, los procedimientos son muy variados: observación de comportamientos, de hábitos de trabajo en clase y en casa, pruebas orales o escritas, cuestionarios, fichas de lectura comprensiva, corrección ortográfica y sintáctica, cuaderno del alumno, valoración de la

presentación de trabajos. Los datos obtenidos se recogen en diversos instrumentos de evaluación.

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

## **5) Procedimientos e instrumentos de evaluación de materias pendientes**

Los alumnos que, cursando actualmente 2º ESO, tengan pendiente la materia de Lengua castellana y literatura correspondiente a primero de la ESO, deberán trabajar los contenidos de dicho curso a través del trabajo realizado en el presente, 2017-2018. Por tanto, será el profesor encargado de impartirle al alumno la materia actualmente quien evaluará su grado de adquisición de los objetivos para el primer curso. Según esto, en caso de aprobar las dos primeras evaluaciones del presente curso, la materia del curso anterior quedará automáticamente superada. En caso contrario, el alumno deberá presentarse al correspondiente examen de recuperación de pendientes que tendrá lugar el 16 de abril del presente curso. El profesor indicará individualmente qué alumnos considera que han obtenido ya esos objetivos y quién, en caso contrario, deberá presentarse al examen correspondiente, en el que habrá de sacar una nota no inferior a cinco puntos para superar la asignatura. La

prueba se efectuará en consonancia con los contenidos mínimos del programa de Lengua castellana y literatura de primer curso para 2017- 2018.

La profesora se reunirá una vez al mes con aquellos alumnos que tengan la materia pendiente, para revisar la evolución del trabajo y del estudio e indicarles en el caso de que sea necesario, aquellos aspectos que hay que reforzar. Así mismo, resolverá todas aquellas dudas que les hayan podido surgir. Las fechas en las que tendrán lugar esas citas son las siguientes:

- 19 octubre
- 23 noviembre
- 18 enero
- 22 febrero
- 15 marzo
- 12 abril
- 26 abril

El horario será de 10,15 a 10,35 h y el lugar de encuentro será el aula de 4º B.

Asimismo ponemos a disposición de los padres de los alumnos el horario que dispone esta profesora para atenderles, que es los jueves de 10,35 a 11,25, para aclarar cualquier punto sobre la recuperación de las pendientes y cualquier duda sobre la materia en general. .